

ACTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y DE SER EL CASO OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SINPLIFICADA N°012-2023-GRLL-GRA-1, DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 002-2023-GRLL-GRA-1

“ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO PARA SERVIDORES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276-AÑO 2023”

Siendo las 9:15 horas del día 26 de octubre del 2023, en la Sede del Gobierno Regional La Libertad, sito en Calle los Brillantes N° 650 Urb. Santa Inés del distrito de Trujillo, en las instalaciones de la Subgerencia de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Regional de Administración, se dio inicio a la Apertura de Ofertas Electrónicas del procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°012-2023-GRLL-GRA-1, DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N°002-2023-GRLL-GRA – Primera Convocatoria** para la “ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO PARA SERVIDORES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276-AÑO 2023”, conducido por el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial Regional N°000163-2023-GRLL-GRR-GRA

Miembros Titulares:

ING. JARLLEY WILLIAM JAVE SÁNCHEZ	PRESIDENTE
ABOG. CRISTIAN ANÍBAL VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ	PRIMER MIEMBRO
SRA. ZOILA MARIETA MORALES CHAMORRO	SEGUNDO MIEMBRO

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10427318341	QUESQUEN ABANTO WALTER ANTONIO	02/10/2023	Válido		02/10/2023	10427318341
2	Proveedor con RUC	10433727733	DE LA CRUZ CERQUIN SINTIA ELIZABETH	29/09/2023	Válido		29/09/2023	10433727733
3	Proveedor con RUC	10715211331	ABANTO SALAZAR SHARON KIMBERLY	05/10/2023	Válido		05/10/2023	10715211331
4	Proveedor con RUC	20128232584	TERNOS MONETT S.A.	21/09/2023	Válido		21/09/2023	20128232584
5	Proveedor con RUC	20347408108	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	21/09/2023	Válido		21/09/2023	20347408108
6	Proveedor con RUC	20480009917	TERNOS ELA SRL	21/09/2023	Válido		21/09/2023	20480009917
7	Proveedor con RUC	20481802726	PROVEEDORES GENERALES DEL NORTE S.A.C.	21/09/2023	Válido		21/09/2023	20481802726
8	Proveedor con RUC	20505687419	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	21/09/2023	Válido		21/09/2023	20505687419
9	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	06/10/2023	Válido		06/10/2023	20536593145
10	Proveedor con RUC	20537209861	COSTANERA TEXTIL S.A.C	21/09/2023	Válido		21/09/2023	20537209861

24 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1 / 3.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20546876722	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	21/09/2023	Válido		21/09/2023	20546876722
12	Proveedor con RUC	20546992633	CONFECCIONES BJ S.A.C.	22/09/2023	Válido		22/09/2023	20546992633
13	Proveedor con RUC	20553932573	PERU TE COSE S.A.C.	21/09/2023	Válido		21/09/2023	20553932573
14	Proveedor con RUC	20555283734	CORPORACION FONTENLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/09/2023	Válido		25/09/2023	20555283734
15	Proveedor con RUC	20600972953	JARDINERIA Y PAISAJISMO H & C S.A.C.	05/10/2023	Válido		05/10/2023	20600972953
16	Proveedor con RUC	20601115795	CORPORACION IDOLO S.A.C	02/10/2023	Válido		02/10/2023	20601115795
17	Proveedor con RUC	20602060811	ASFALTEK F & N S.A.C.	05/10/2023	Válido		05/10/2023	20602060811
18	Proveedor con RUC	20602932509	BAGERCCI S.A.C.	22/09/2023	Válido		22/09/2023	20602932509
19	Proveedor con RUC	20603032480	CORPORACION TEXTIL MILAN S.R.L.	21/09/2023	Válido		21/09/2023	20603032480
20	Proveedor con RUC	20604016305	GG INGENIEROS E.I.R.L.	21/09/2023	Válido		21/09/2023	20604016305

24 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 11 a 20. Página 2 / 3.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
21	Proveedor con RUC	20605241256	INVERSIONES & TRANSPORTES PEDRO S.A.C.	05/10/2023	Válido		05/10/2023	20605241256
22	Proveedor con RUC	20606065028	ARTILL E.I.R.L.	29/09/2023	Válido		29/09/2023	20606065028
23	Proveedor con RUC	20608254073	CIXMEDICAL E.I.R.L.	22/09/2023	Válido		22/09/2023	20608254073
24	Proveedor con RUC	20610841148	D & M VENTAS SERVICIOS Y CONSTRUCCION E.I.R.L	28/09/2023	Válido		28/09/2023	20610841148

24 registros encontrados, mostrando 4 registros, de 21 a 24. Página 3 / 3.

Los participantes que presentaron sus ofertas para los ITEM N°01, 02 y 03 son los siguientes:

Estado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central
Nomenclatura	AS SM-12-2023-GRLL-GRA-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO PARA SERVIDORES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276-AÑO 2023
Número de Contratación	REGIÓN LA LIBERTAD 2023-944

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Poster: RUC/Código: [Selección]

Estado de la propuesta: [Selección]

[Buscar] [Limpiar]

Regresar

Nro.	RUC/Código	Razón o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Asunto de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20553932573	PERU TE COSE S.A.C.	11/10/2023	22:14:49	20553932573	11/10/2023	22:15:28	Enviado	Valido	
2	20128232584	TERNOS MONETT S.A.	11/10/2023	16:40:49	20128232584	11/10/2023	16:43:23	Enviado	Valido	
3	20347408108	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	11/10/2023	19:33:10	20347408108	11/10/2023	19:34:06	Enviado	Valido	
4	20608254073	CONSORCIO TRUJILLO	11/10/2023	18:36:31	20608254073	11/10/2023	18:56:23	Enviado	Valido	
5	20608254073	CONSORCIO TEXTILES DEL NORTE	11/10/2023	17:54:21	20608254073	11/10/2023	18:56:47	Enviado	Valido	
6	10433727733	DE LA CRUZ CERQUIN SINTIA ELIZABETH	11/10/2023	23:05:03	10433727733	11/10/2023	23:05:54	Enviado	Valido	
7	20601115795	CORPORACION IDOLO S.A.C	11/10/2023	22:31:47	20601115795	11/10/2023	22:35:47	Enviado	Valido	

7 registros encontrados, mostrando 7 registros, de 1 a 7. Página 1 de 1

➤ **RESPECTO A LA DOCUMENTACION PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:**

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

ITEM N°01

- 1. COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C (20347408108).** - De acuerdo a la revisión efectuada, se verifica que el postor cumple con acreditar la documentación obligatoria exigida en las Bases integradas, por lo tanto, la oferta se da por **ADMITIDA.**
- 2. TERNOS MONETT S.A (20128232584).** - De acuerdo a la revisión efectuada, se verifica que el postor no cumple con acreditar la documentación obligatoria exigida en las Bases integradas, por lo tanto, la oferta se da por **NO ADMITIDA.**
 - En la carta de GARANTIA de Stock del contratista dirigido al Comité Especial no adjunta la ficha técnica emitida por el fabricante N° 60022-160 (SACO DE INVIERNO), asimismo con fecha 18/10/2023, se solicitó la subsanación de la ficha técnica porque en la carta de garantía de stock presentada, especificaba el código de dicha ficha.
 - Con fecha 19/10/2022, el postor adjunto en la plataforma SEACE, la subsanación solicitada, asimismo el Comité de Selección al momento de evaluar dicho documento concluyó por unanimidad y de acuerdo al artículo 60° (Subsanación de las ofertas) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que lo solicitado no cumplía con los supuestos de subsanación.
- 3. SINTIA ELIZABETH DE LA CRUZ CERQUIN (10433727733).** - De acuerdo a la revisión efectuada, se verifica que el postor cumple con acreditar la documentación obligatoria exigida en las Bases integradas, por lo tanto, la oferta se da por **ADMITIDA.**

ITEM N°02

- 1. PERU TE COSE S.A.C (20553932573).** - De acuerdo a la revisión efectuada, se verifica que el postor cumple con acreditar la documentación obligatoria exigida en las Bases integradas, por lo tanto, la oferta se da por **ADMITIDA.**
- 4. COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C (20347408108).** - De acuerdo a la revisión efectuada, se verifica que el postor no cumple con acreditar la documentación obligatoria exigida en las Bases integradas, por lo tanto, la oferta se da por **NO ADMITIDA.**
 - En la carta de GARANTIA de Stock del contratista dirigido al Comité Especial no adjunta la ficha técnica emitida por el fabricante del Polo Pique.

5. **TERNOS MONETT S.A (20128232584).** - De acuerdo a la revisión efectuada, se verifica que el postor no cumple con acreditar la documentación obligatoria exigida en las Bases integradas, por lo tanto, la oferta se da por **NO ADMITIDA.**
- En la carta de GARANTIA de Stock del contratista dirigido al Comité Especial no adjunta la ficha técnica emitida por el fabricante del Polo Pique.
6. **CONSORCIO TEXTILES DEL NORTE (CIXMEDICAL EIRL & INVERSIONES DOJHER EIRL).** - De acuerdo a la revisión efectuada, se verifica que el postor no cumple con acreditar la documentación obligatoria exigida en las Bases integradas, por lo tanto, la oferta se da por **NO ADMITIDA.**
- Presenta ANEXO N°02 sin firma del representante legal, asimismo de acuerdo al art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con fecha 19/10/2023 se solicitó la subsanación otorgándole el plazo de un día hábil, para levantar dicha observación, de igual forma se verifico en la plataforma SEACE que el postor no subsano lo solicitado.
 - Presenta ANEXO N°03 sin firma del representante legal, asimismo de acuerdo al art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con fecha 19/10/2023 se solicitó la subsanación otorgándole el plazo de un día hábil, para levantar dicha observación, de igual forma se verifico en la plataforma SEACE que el postor no subsano lo solicitado.
7. **SINTIA ELIZABETH DE LA CRUZ CERQUIN (10433727733).** - De acuerdo a la revisión efectuada, se verifica que el postor no cumple con acreditar la documentación obligatoria exigida en las Bases integradas, por lo tanto, la oferta se da por **NO ADMITIDA.**
- En la carta de GARANTIA de Stock del contratista dirigido al Comité Especial no adjunta las fichas técnicas emitida por el fabricante ITEM N°02 (saco manga corta, pantalón, falda)

ITEM N°03

1. **COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C (20347408108).** - De acuerdo a la revisión efectuada, se verifica que el postor cumple con acreditar la documentación obligatoria exigida en las Bases integradas, por lo tanto, la oferta se da por **ADMITIDA.**
2. **TERNOS MONETT S.A (20128232584).** - De acuerdo a la revisión efectuada, se verifica que el postor cumple con acreditar la documentación obligatoria exigida en las Bases integradas, por lo tanto, la oferta se da por **ADMITIDA.**
3. **CONSORCIO TRUJILLO (CIXMEDICAL E.I.R.L & HYDRORED PRODUCTS SAC).** - De acuerdo a la revisión efectuada, se verifica que el postor no cumple con acreditar la documentación obligatoria exigida en las Bases integradas, por lo tanto, la oferta se da por **NO ADMITIDA.**
- Presenta ANEXO N°02 sin firma del representante legal, asimismo de acuerdo al art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con fecha 18/10/2023 se solicitó la subsanación otorgándole el plazo de un día hábil, para levantar dicha observación, de igual forma se verifico en la plataforma SEACE que el postor no subsano lo solicitado.
 - Presenta ANEXO N°05 sin firma legalizada, asimismo de acuerdo al art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con fecha 19/10/2023 se solicitó la subsanación otorgándole el plazo de dos días hábil, para levantar dicha observación, de igual forma se verifico en la plataforma SEACE que el postor no subsano lo solicitado.
4. **CORPORACION IDOLO SAC (20601115795).** - De acuerdo a la revisión efectuada, se verifica que el postor cumple con acreditar la documentación obligatoria exigida en las Bases integradas, por lo tanto, la oferta se da por **ADMITIDA.**
5. **SINTIA ELIZABETH DE LA CRUZ CERQUIN (10433727733).** - De acuerdo a la revisión efectuada, se verifica que el postor cumple con acreditar la documentación obligatoria exigida en las Bases integradas, por lo tanto, la oferta se da por **ADMITIDA.**

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAS A EVALUACION:

POSTORES:	ITEM N°01		
	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C - ITEM N°01	TERNOS MONETT S.A - ITEM N°01	SINTIA ELIZABETH DE LA CRUZ CERQUIN - ITEM N°01
REPRESENTANTE LEGAL:	Rosmar Irene Sanchez Mora	Esteban Castillo Villafuerte	Sintia Elizabeth De La Cruz Cerquin
RUC:	20347408108	20128232584	1043372733
DE OBLIGATORIEDAD			
a). Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N°1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
- Condición Micro y pequeña empresa	SI DECLARA EN EL ANEXO N°01	SI DECLARA EN EL ANEXO N°01	SI DECLARA EN EL ANEXO N°01
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. - En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. - En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	ADJUNTA DNI - PERSONA NATURAL
c). Declaración Jurada con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N°2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d). Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones Técnicas (ANEXO N°3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e). Declaración jurada de plazo de entrega (ANEXO N°4) = 76 días calendarios	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (ANEXO N°5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g). El precio de la oferta en soles (ANEXO N°6)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
h). Declaración Jurada indicando los principales materiales necesarios para la confección del vestuario (prendas de vestir) que existen en el mercado, son de primera calidad, así como su fabricante y marca de corresponder.	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
i). Declaración Jurada donde se indique la GARANTIA de la tela, por un periodo mínimo de doce (12) meses, dirigida al Comité Especial.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
j). Carta de GARANTIA de Stock del contratista dirigido al Comité Especial y la Ficha Técnica emitida por el fabricante de telas a utilizar según corresponda. Así mismo la carta de garantía indicará la fecha en que el postor tendrá a disposición la tela.	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTO FICHA TECNICA DEL SACO DE INVIERNO (16002-160)	PRESENTA
k). Declaración Jurada de GARANTIA DE CONFECCION, la cual deberá ser por un periodo mínimo de 12 meses computado a partir del otorgamiento de la conformidad del bien emitido.	PRESENTE	PRESENTA	PRESENTA
	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

POSTORES:	ITEM N°02	ITEM N°02	ITEM N°02	ITEM N°02	ITEM N°02
	PERU TE COSE S.A.C	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C	TERNOS MONETT S.A	CONSORCIO TEXTILES DEL NORTE (CIXMEDICAL EIRL & INVERSIONES DQJHER EIRL)	SINTIA ELIZABETH DE LA CRUZ CERQUIN
REPRESENTANTE LEGAL:	Castulo Aureliano Moreno Valverde	Rosmar Irene Sanchez Mora	Esteban Castillo Villafuerte	Yumel Cortujón Vidarte	Sintia Elizabeth De La Cruz Cerquin
RUC:	20553932573	20347408108	20128232584	20608254073 - 20809578473	1043372733
DE OBLIGATORIEDAD					
a). Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N°1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
- Condición Micro y pequeña empresa	NO DECLARA EN EL ANEXO N°01	SI DECLARA EN EL ANEXO N°01	SI DECLARA EN EL ANEXO N°01	SI DECLARA EN EL ANEXO N°01	SI DECLARA EN EL ANEXO N°01
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. - En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. - En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ADJUNTA DNI - PERSONA NATURAL
c). Declaración Jurada con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N°2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta ANEXO N°02 sin firma del representante legal, asimismo de acuerdo al art. 45 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con fecha 19/07/2023 se solicitó la subsección otorgándole el plazo de un día hábil, para levantar dicha observación, de igual forma se verificó en la plataforma SEACE, evidenciándose que el postor no subseccionó la solicitud.	PRESENTA
d). Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones Técnicas (ANEXO N°3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta ANEXO N°03 sin firma del representante legal, asimismo de acuerdo al art. 45 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con fecha 19/07/2023 se solicitó la subsección otorgándole el plazo de un día hábil, para levantar dicha observación, de igual forma se verificó en la plataforma SEACE, evidenciándose que el postor no subseccionó la solicitud.	PRESENTA
e). Declaración jurada de plazo de entrega (ANEXO N°4) = 76 días calendarios	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (ANEXO N°5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
g). El precio de la oferta en soles (ANEXO N°6)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
h). Declaración Jurada indicando los principales materiales necesarios para la confección del vestuario (prendas de vestir) que existen en el mercado, son de primera calidad, así como su fabricante y marca de corresponder.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
i). Declaración Jurada donde se indique la GARANTIA de la tela, por un periodo mínimo de doce (12) meses, dirigida al Comité Especial.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
j). Carta de GARANTIA de Stock del contratista dirigido al Comité Especial y la Ficha Técnica emitida por el fabricante de telas a utilizar según corresponda. Así mismo la carta de garantía indicará la fecha en que el postor tendrá a disposición la tela.	PRESENTA	NO ADJUNTA LA FICHA TECNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE DEL POLO FIGUE	NO ADJUNTA LA FICHA TECNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE DEL POLO FIGUE	ADJUNTA CARTA PERO NO ESTA EMITIDA POR EL CONSORCIO TEXTILES DEL NORTE	PRESENTA PERO NO ADJUNTA FICHAS TECNICAS EMITIDA POR EL FABRICANTE (ITEM N°02) (SACD MANGA) (CORTA PANTALON) (FRAC) (C)
k). Declaración Jurada de GARANTIA DE CONFECCION, la cual deberá ser por un periodo mínimo de 12 meses computado a partir del otorgamiento de la conformidad del bien emitido.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

POSTORES:	ITEM N°03	ITEM N°03	ITEM N°03	ITEM N°03	ITEM N°03
	COMPañA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C	TERNOS MONETT S.A	CONSORCIO TRUJILLO (COMEDICAL, E.I.R.L. & HYDRORED PRODUCTS SAC)	CORPORACION IDOLO SAC	SINTIA ELIZABETH DE LA CRUZ CERQUIN
REPRESENTANTE LEGAL:	Rosmar Irene Sanchez Mora	Esteban Castillo Villafuerte	Yimuel Centurion Vidarte	José Walter Quesquen Muñoz	Sintia Elizabeth De La Cruz Cerquin
RUC:	20347408108	20128232584	20608254073 - 20601951593	20801116780	10433727733
DE OBLIGATORIEDAD					
a). Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N°1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b). Condición Micro y pequeña empresa	SI DECLARA EN EL ANEXO N°01	SI DECLARA EN EL ANEXO N°01	SI DECLARA EN EL ANEXO N°01	SI DECLARA EN EL ANEXO N°01	SI DECLARA EN EL ANEXO N°01
c). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ADJUNTA DNI - PERSONA NATURAL
d). Declaración Jurada con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N°2)	PRESENTA	PRESENTA	Presenta ANEXO N°02 sin firma del representante legal, asimismo de acuerdo al art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con fecha 18/10/2023 se solicitó la subanotación otorgándole el plazo de un día hábil, para levantar dicha observación, de igual forma se verificó en la plataforma SEACE, evidenciándose que el postor no subanotó lo solicitado.	PRESENTA	PRESENTA
e). Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones Técnicas (ANEXO N°3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f). Declaración jurada de plazo de entrega (ANEXO N°4) = 76 días calendario	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g). Promesa de conocimiento con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (ANEXO N°5)	NO APLICA	NO APLICA	Presenta ANEXO N°05 sin firma legalizada, asimismo de acuerdo al art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con fecha 19/10/2023 se solicitó la subanotación otorgándole el plazo de dos días hábiles, para levantar dicha observación, de igual forma se verificó en la plataforma SEACE, evidenciándose que el postor no subanotó lo solicitado.	NO APLICA	NO APLICA
h). El precio de la oferta en soles (ANEXO N°6)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
i). Declaración Jurada indicando los principales materiales necesarios para la confección del vestuario (prendas de vestir) que existen en el mercado, son de primera calidad, así como su fabricante y marca de corresponder.	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
j). Declaración Jurada donde se indique la GARANTÍA de la tela, por un periodo mínimo de doce (12) meses, dirigida al Comité Especial.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
k). Carta de GARANTÍA de Stock del contratista dirigido al Comité Especial y la Ficha Técnica emitida por el fabricante de telas a utilizar según corresponda. Así mismo la carta de garantía indicará la fecha en que el postor tendrá a disposición la tela.	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTE
l). Declaración Jurada de GARANTÍA DE CONFECCIÓN, la cual deberá ser por un periodo mínimo de 12 meses computado a partir del otorgamiento de la conformidad del bien emitido.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

➤ En este estado, El Comité de Selección procedió a la CALIFICACION de las ofertas a fin de determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas, obteniéndose el siguiente resultado.

POSTORES:	ITEM N°01	ITEM N°01	ITEM N°01
	COMPañA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C	TERNOS MONETT S.A	SINTIA ELIZABETH DE LA CRUZ CERQUIN
REPRESENTANTE LEGAL:	Rosmar Irene Sanchez Mora	Esteban Castillo Villafuerte	Sintia Elizabeth De La Cruz Cerquin
RUC:	20347408108	20128232584	10433727733
DE OBLIGATORIEDAD			
	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA
FACULTATIVOS			
a). Solicitud de bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa (ANEXO N°10)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
HABILITACIÓN			
Experiencia del postor en la Especialidad.	Acredita la experiencia en la especialidad	Acredita la experiencia en la especialidad	Acredita la experiencia en la especialidad
	CALIFICADA	DESCALIFICADO	CALIFICADA

POSTORES:	ITEM N°02	ITEM N°02	ITEM N°02	ITEM N°02	ITEM N°02
	PERU TE COSE S.A.C	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C	TERNOS MONETT S.A	CONSORCIO TEXTILES DEL NORTE (CIXMEDICAL EIRL & INVERSIONES DOJHER EIRL)	SINTIA ELIZABETH DE LA CRUZ CERQUIN
REPRESENTANTE LEGAL:	Castulo Aureliano Moreno Valverde	Rosmar Irene Sanchez Mora	Esteban Castillo Villafuerte	Ysmael Centurion Vidarte	Sintia Elizabeth De La Cruz Cerquin
RUC:	20553932573	20347408108	20128232584	20608254073 - 20609576473	10433727733
DE OBLIGATORIEDAD	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA
FACULTATIVOS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a) Solicitud de bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa (ANEXO N°10)					
HABILITACIÓN					
Experiencia del postor en la Especialidad.	Acredita la experiencia en la especialidad	Acredita la experiencia en la especialidad	Acredita la experiencia en la especialidad	No Acredita como MYPE la experiencia en la especialidad 1) Presenta contrato N°16-2021 por el monto de S/ 32,050.00, adjunta contrato de consorcio, pero no adjunta conformidad de servicio, de igual manera presenta Orden de Compra N°84-2021, por el monto de S/ 52,050.00, adjuntando estado de cta cte, el cual no sustentan fehacientemente el pago, ya que se encuentra ilegible. 3) Presenta orden de compra N°2200177, el cual no se puede verificar el monto adjudicado ya que se encuentra ilegible, asimismo adjunta estado de cta cte, ilegible, el cual no sustentan fehacientemente. 4) Presenta orden de compra N°274, el cual no se puede verificar el monto adjudicado ya que se encuentra ilegible, asimismo adjunta estado de cta cte, ilegible, el cual no sustentan fehacientemente. 5) Presenta orden de compra N°435, por el monto de 33,120.00, adjuntando estado de cta cte, ilegible, el cual no sustentan fehacientemente.	Acredita la experiencia en la especialidad
	CALIFICADA	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

POSTORES:	ITEM N°03	ITEM N°03	ITEM N°03	ITEM N°03	ITEM N°03
	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C	TERNOS MONETT S.A	CONSORCIO TIRAJILLO (CIXMEDICAL E.I.R.L & HYDRORED PRODUCTS SAC)	CORPORACION IDOLO SAC	SINTIA ELIZABETH DE LA CRUZ CERQUIN
REPRESENTANTE LEGAL:	Rosmar Irene Sanchez Mora	Esteban Castillo Villafuerte	Ysmael Centurion Vidarte	José Walter Quesquin Muñoz	Sintia Elizabeth De La Cruz Cerquin
RUC:	20347408108	20128232584	20608254073 - 20601951593	20601115795	10433727733
DE OBLIGATORIEDAD	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
FACULTATIVOS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a) Solicitud de bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa (ANEXO N°10)					
HABILITACIÓN					
Experiencia del postor en la Especialidad.	Acredita la experiencia en la especialidad	Acredita la experiencia en la especialidad	No Acredita como MYPE la experiencia en la especialidad 1) Presenta contrato N°16-2021 por el monto de S/ 52,050.00, adjunta contrato de consorcio, pero no adjunta conformidad de servicio, de igual manera presenta Orden de Compra N°84-2021, por el monto de S/ 52,050.00, adjuntando estado de cta cte, el cual no sustentan fehacientemente el pago, ya que se encuentra ilegible. 3) Presenta orden de compra N°2200177, el cual no se puede verificar el monto adjudicado ya que se encuentra ilegible, asimismo adjunta estado de cta cte, ilegible, el cual no sustentan fehacientemente. 4) Presenta orden de compra N°274, el cual no se puede verificar el monto adjudicado ya que se encuentra ilegible, asimismo adjunta estado de cta cte, ilegible, el cual no sustentan fehacientemente. 5) Presenta orden de compra N°435, por el monto de 33,120.00, adjuntando estado de cta cte, ilegible, el cual no sustentan fehacientemente.	No acredita fehacientemente la experiencia en la especialidad	Acredita la experiencia en la especialidad
	CALIFICADA	CALIFICADA	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	CALIFICADA

➤ RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTADO:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, califica al postor del primer lugar de acuerdo al orden de prelación, a fin de verificar si cumple con los requisitos de calificación detallados en las BASES INTEGRADAS, obteniéndose el siguiente resultado:

ITEM N°01						
ITEM	POSTOR	FACTOR PRECIO		BONIFICACIÓN MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		IMPORTE	PUNTAJE			
		1	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C			
2	TERNOS MONETT S.A	S/ 175,375.00	-	-	-	NO ADMITIDA
3	SINTIA ELIZABETH DE LA CRUZ CERQUIN	S/ 176,125.00	100.00	5.00	105.00	1°

ITEM N°02						
ITEM	POSTOR	FACTOR PRECIO		BONIFICACIÓN MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		IMPORTE	PUNTAJE			
		1	PERU TE COSE S.A.C			
2	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C	S/ 116,500.00	76.95	3.85	80.80	NO ADMITIDA
3	TERNOS MONETT S.A	S/ 116,375.00	77.03	3.85	80.88	NO ADMITIDA
4	CONSORCIO TEXTILES DEL NORTE (CIXMEDICAL EIRL & INVERSIONES DOJHER EIRL)	S/ 99,500.00	90.09	4.50	94.59	NO ADMITIDA
5	SINTIA ELIZABETH DE LA CRUZ CERQUIN	S/ 102,375.00	87.56	4.38	91.94	NO ADMITIDA

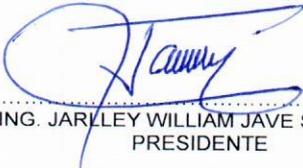
ITEM N°03						
ITEM	POSTOR	FACTOR PRECIO		BONIFICACION MICRO Y PEQUEÑA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		IMPORTE	PUNTAJE			
1	COMPANIA DE SERVICIOS GENERALES ACP S.A.C	S/ 198,768.00	93.73	4.69	98.42	3°
2	TERNOS MONETT S.A	S/ 186,304.00	100.00	5.00	105.00	1°
3	CONSORCIO TRUJILLO (CIXMEDICAL E.I.R.L & HYDRORED PRODUCTS SAC)	S/ 188,125.00	99.03	4.95	103.98	NO ADMITIDA
4	CORPORACION IDOLO SAC	S/ 212,380.00	87.72	4.39	92.11	4°
5	SINTIA ELIZABETH DE LA CRUZ CERQUIN	S/ 191,880.00	97.09	4.85	101.94	2°

Después de la evaluación de los requisitos de calificación se obtuvo que las propuestas presentadas para el ITEM N° 01,02 y 03, cumple con acreditar los requisitos de calificación.

- Dado que para el **ITEM N°01**, el postor **SINTIA ELIZABETH DE LA CRUZ CERQUIN**, ha obtenido el Orden de Prelación N° 1° y cumple con acreditar los Requisitos de Calificación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, Otorga la Buena Pro al proveedor **KAPASO S.R.L**, por el monto de su oferta de **S/. 176,125.00 (Ciento Setenta y Seis Mil Ciento Veinticinco con 00/100 Soles)**.
- Dado que para el **ITEM N°02**, el postor **PERU TE COSE S.A.C**, ha obtenido el Orden de Prelación N° 1° y cumple con acreditar los Requisitos de Calificación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, Otorga la Buena Pro al proveedor **INDUSTRIAL ZARET E.I.R.L**, por el monto de su oferta de **S/. 89,643.75 (Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Tres con 75/100 Soles)**.
- Dado que para el **ITEM N°03**, el postor **TERNOS MONETT S.A**, ha obtenido el Orden de Prelación N° 1° y cumple con acreditar los Requisitos de Calificación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, Otorga la Buena Pro al proveedor **INDUSTRIAL ZARET E.I.R.L**, por el monto de su oferta de **S/. 186,304.00 (Ciento Ochenta y Seis Mil Trescientos Cuatro con 00/100 Soles)**.

Hacer llegar el resultado del procedimiento de selección al encargado del SEACE para que realice la correspondiente notificación a través del SEACE.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido dicho acto siendo las 10:45 horas del 26 de octubre del 2023, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


 ING. JARLEY WILLIAM JAVE SÁNCHEZ
 PRESIDENTE


 ABOG. CRISTIAN ANÍBAL VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
 PRIMER MIEMBRO


 SRA. ZOILA MARIETA MORALES CHAMORRO
 SEGUNDO MIEMBRO